**A la alza, atención del IZAI a ciudadanos en 2023: Pleno**

* *Informa IZAI avance en metas durante el primer semestre del año.*

Zacatecas, 4 de julio. - El Pleno del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI), así como las y los directores del organismo garante, presentaron en sesión extraordinaria los avances en las metas de cada área con corte al segundo trimestre del ejercicio 2023, en el cual resaltaron que la atención a los ciudadanos se ha incrementado.

De abril a junio del 2023, se dio trámite a 106 resoluciones en materia de recursos de revisión y 49 denuncias por incumplimiento a obligaciones de transparencia, estas fueron resueltas en 11 sesiones ordinarias, seis extraordinarias y tres en materia de protección de datos personales. Así lo informó Verónica Janeth Báez Carrillo, secretaria ejecutiva del IZAI.

En tanto, ya suman 360 recursos de revisión y 240 denuncias en lo que va del año; los sujetos obligados con mayor número de inconformidades fueron la Fiscalía General de Justicia del Estado, el Ayuntamiento de Huanusco, la Secretaría del Campo, el Ayuntamiento de Francisco R. Murguía y el Ayuntamiento de General Pánfilo Natera. Lo anterior, a cargo de la Dirección de Asuntos Jurídicos que encabeza Raúl Díaz Ledesma.

Referente a las solicitudes que han sido presentadas a instituciones públicas del estado, Jessica Lizbeth Rodríguez López, directora de Tecnologías de la Información, dio a conocer que, en los primeros seis meses del año, ingresaron 5 mil 591 solicitudes de información pública, dirigidas principalmente a la Fiscalía General de Justicia del Estado, a los Servicios de Salud, la Secretaría de Finanzas, la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Seguridad Pública.

En materia de protección de datos personales se realizaron capacitaciones sobre Transparencia Proactiva en coordinación con el INAI, se llevó a cabo el Taller de Avisos de Privacidad y se emitió la convocatoria para el reconocimiento de las mejores prácticas de Transparencia Proactiva; así lo informó Yohana del Carmen Román Flores, directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Uno de los objetivos principales del IZAI durante este semestre se centró en socializar los derechos que tutela especialmente entre niños y adolescentes, por lo que se llevaron a cabo dos campañas con la participación de niños y universitarios, además de realizar 57 capacitaciones y poner a disposición de las unidades de transparencia y ciudadanía el catálogo de capacitaciones del Instituto. Así lo informó Ruby Durán Sánchez, directora de Capacitación, Promoción y Vinculación con la Sociedad.

En materia administrativa, como en los últimos años, el Instituto ha tenido un manejo saludable del presupuesto recibido, obteniendo el 100% en la evaluación del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC). Así lo dio a conocer el director administrativo, Adrián Martínez Zapata.

La difusión e interacción con la sociedad incrementó en el alcance de las redes sociales institucionales que llegaron a más de 339 mil 600 personas durante el primer semestre del año a través de medios audiovisuales, así como con el apoyo de los medios de comunicación locales, así lo destacó Javier Berumen Soto, titular de la Unidad de Comunicación Social.

El Instituto también es sujeto obligado en materia de transparencia, por lo que se han atendido las 60 solicitudes de información pública recibidas durante el año, Maribel Parga Ramos, Unidad de Transparencia del IZAI, afirmó que la información más solicitada es sobre datos estadísticos y nómina.

Finalmente, los Comisionados Fabiola Torres Rodríguez, Nubia Barrios Escamilla y Samuel Montoya Álvarez reconocieron que el Instituto va a la alza en la atención a unidades de transparencia y ciudadanos, e invitaron a consultar las cifras del informe trimestral, publicadas en la página oficial www.izai.org.mx, mientras recalcaron que el Instituto continuará informando sus resultados de manera proactiva y privilegiando los derechos de los ciudadanos a acceder a la información pública y proteger sus datos personales.